

**Los estudiantes menores de 18 años deben estar acompañados por un padre o tutor legal durante el registro.**

**El registro en línea consiste en lo siguiente:**

- |   |  |
|---|--|
| ➤ Creación de una cuenta de PowerSchool para padres           | ➤ Documentación de residencia en Arizona   |
| ➤ Verificación de nacimiento                                  | ➤ Solicitud de inscripción abierta, si corresponde   |
| ➤ Documentos de salud del estudiante/Registro de inmunización | ➤ Certificación de Elegibilidad de Estudiante Indio Título VI & Johnson O'Malley, Si esaplicable |

**Los siguientes documentos deben ser presentado en el momento del registro:**

- Identificación con foto emitida por el gobierno de los padres / Guardian legal que registra al estudiante (Ejemplo: licencia de conducir válida).
- Verificación de domicilio primario – Se debe presentar una de los siguientes comprobantes:
  - Licencia de conducir válida de Arizona, identificación de Arizona o registro de vehículo motorizado de Arizona
  - Tarjeta de autorización válida del Programa de Confidencialidad de Direcciones de Arizona
  - Escritura actual de propiedad, documentos hipotecarios, factura de impuestos a la propiedad, acuerdo o arrendamiento de renta, factura de servicios públicos (agua, electricidad, gas, cable, teléfono celular)
  - Estado de cuenta actual de banco tarjeta de crédito, estado de cuenta de salario W-2 o talón de nómina
  - Certificado de inscripción tribal u otra identificación emitida por una tribu indígena reconocida ubicada en Arizona u otra documentación de una agencia estatal, tribal o federal (Administración del Seguro Social, Administración de Veteranos, Departamento de Seguridad Económica de Arizona, etc.)
  - Instalación temporal de facturación en la base (para familias militares)
  - Tarjeta de identificación consular emitida por un gobierno extranjero cuando el gobierno utiliza la verificación biométrica
  - Si el estudiante reside fuera de los límites de atención de la escuela, se deben completar una solicitud de inscripción abierta y los requisitos de solicitud.
- Verificación de nacimiento: a la persona que registra a un estudiante (excepto a los estudiantes sin hogar) en la escuela por primera vez, se le pedirá que presente el certificado de nacimiento de un niño. Si uno no está protegido en el momento de la inscripción, se debe proporcionar una copia a la escuela dentro de los treinta (30) días. Además, la Asociación Interescolar de Arizona (AIA) requiere que el original o la copia certificada del certificado de nacimiento se muestre al Departamento de Atletismo y / o Actividades.
- Prueba de custodia o tutela – Se debe presentar una de las siguientes opciones, si corresponde:
  - Documentos de custodia (emitidos por el Tribunal Superior)
  - Documentación del Tribunal Superior que muestre la fecha de corte pendiente para una audiencia de tutela. Los documentos finales deben proporcionarse en una semana de la fecha de la audiencia.
- Registros de vacunación: el estudiante **debe** tener una prueba de vacunas para lo siguiente antes de registrarse:
  - Documento firmado por el médico, el consultorio del médico, el proveedor de salud o el registro escolar anterior con firma.
  - Tétanos (DTaP, DTP, Td) - Debe haber al menos 4 fechas de vacunación.
  - Tdap - Debe haber recibido Tdap (refuerzo del tétanos con protección contrala tosferina) después de los 11 años de edad.
  - Polio - 4 dosis después de las 6 semanas de edad; 3 dosis si se administró al menos una dosis después de los 4 años de edad.
  - MMR - Sarampión, paperas, rubéola- 1er MMR debe ser después del primer cumpleaños; se requieren 2 dosis.
  - Hepatitis B - Se requieren 3 dosis. (Ver enfermera escolar o <https://www.azdhs.gov/phs/immunization/> para más detalles).
  - Varicela (varicela, VZV) - Si la dosis se administra antes de los 13 años, solo se requiere e. Si la dosis se administra sobre unge de13, se requieren dos. La historia de la enfermedad de la varicela debe estar previamente documentada para ser aceptable.
  - Meningocócico – Una vacuna después de la edad de 11 años.

**Información adicional recomendada para estudiantes actuales de secundaria de 9 a 12 grados**

- Boleta de calificaciones
- Puntajes de las pruebas de los residentes junior y senior de Arizona (AzSci, Civics, ACT). Los estudiantes junior o senior que se transfieran desde fuera del estado proporcionarán puntajes de exámenes estatales (recíprocos) de su estado de residencia anterior.
- Puntajes para superdotados, puntajes de exámenes académicos, plan de educación individualizado y / o plan 504, si corresponde.
- Los estudiantes nativos americanos pueden calificar para recibir asistencia y necesitarán los documentos requeridos.

**Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su escuela en casa.**